

Orlando



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

13000

PARA: **Dra. RAMIRO TRIVIÑO SANCHEZ**
Director de Estudios de Economía Política Pública

DE: **Dr. LUZANA GUERRERO QUINTERO**
Directora Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento Plan de Mejoramiento - Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora – a diciembre 2013.

Respetada doctor:

De conformidad con lo establecido mediante la Resolución Reglamentaria No. 044 de 2013, de manera atenta me permito remitir a su despacho el informe sobre el seguimiento efectuado al anexo 1 - Plan de Mejoramiento – Acciones Correctivas – Preventivas y de Mejora, con corte a 30 de diciembre de 2013, correspondiente al proceso relacionado en el asunto, y cuyo resultado se resume en la siguiente tabla:

Anexo 1
"Plan de Mejoramiento-Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora"

ORIGEN	TIPO DE ACCIÓN (Correctiva o preventiva o de mejora)	ABIERTAS	CERRADAS Y/O MITIGADAS	SE SUGIERE EL CIERRE (A*)	TOTAL CERRADAS + ABIERTAS
2	Correctivas	0	2		2
8.2	Preventivas	0	1		1
8.5	Preventiva	0	1		1
1	Mejora	0	4		4
TOTAL GENERAL					8
HALLAZGOS INGRESADOS EN EL TRIMESTRE EN ANÁLISIS (TERCER TRIMESTRE DE 2013)					
Nuevas IV Trimestre	Preventivas	0	0	0	0
Nuevas IV Trimestre	Correctivas	0	0	0	0
Nuevas IV Trimestre	Mejora	0	0	0	0
TOTAL					0

Fuente: Reporte Anexo 1 PM Proceso Economía y Política Pública Cuarto Trimestre de 2013

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32A No. 26A-10

PBX 3358888



Como resultado del seguimiento, a continuación se detalla el estado de cada una de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento - Correctivas, Preventivas y de Mejora del Proceso Evaluación y Control:

I. ACCIONES DE PREVENTIVAS : ORIGEN 8.2 – 8.5

A la fecha del seguimiento se pudieron evidenciar dos (2) acciones preventivas, la primera se refería al ajuste dado mediante resolución 038 de 2013, del procedimiento para la elaboración del informe de Estadísticas Presupuestales del D.C. En el plan de trabajo detallado, que forma parte de este procedimiento esta contenido la metodología a seguir sobre conceptos de presupuesto enfocados hacia las entidades, cuentas (ingresos y gastos), consolidados, niveles de gobierno, sectores administrativos, plan de desarrollo, series y otros. Esta información también se encuentra guardada en Back-Up de la Subdirección, en memoria encriptada, en el Back-up en las Tics a través de casetes y en servidor de la entidad para la Web.

La segunda acción preventiva hacia hincapié en una jornada de interiorización de los valores y principios institucionales en los funcionarios la cual se adelanto para darle cumplimiento a lo exigido en el plan de mejoramiento. Por lo anterior y visto el cumplimiento se cerraron las acciones.

II. ACCIONES CORRECTIVAS ORIGEN 2

Se verificaron dos (2) Acciones Correctivas de origen 2, donde la primera hacia referencia a revisar el procedimiento para la preservación del producto "Informes estructurales, sectoriales y obligatorios", y determinar si amerita ajustes, la cual se cumplió en su totalidad y adopto el procedimiento mediante Resolución Reglamentaria 038 del 4 octubre de 2013, por otra parte la segunda acción correctiva hacia referencia a dar estricto cumplimiento a los plazos fijados en los cronogramas de actividades para la elaboración de los estudios pendientes de entrega, en los cuales se tendrá en cuenta enviarse con suficiente antelación a la Dirección de Estudios de Economía y Política Pública para su revisión, de tal forma que si se requieren modificaciones, se cuente con el tiempo necesario para hacerlas y poder entregar el producto dentro de los plazos fijados en el PAE, se dio cumplimiento de estas acciones mediante acta 13 del 28 de octubre de 2013 y comunicación 3-2013-28630 del 12 de noviembre de 2013. Visto esto se cerraron las acciones.



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

III. ACCIONES DE MEJORA ORIGEN 1

Se verificaron cuatro (4) acciones de mejora, las cuales cumplieron con lo exigido en el plan de mejoramiento hacían referencia a los procedimientos que se aplican para la elaboración de los informes y estudios de este proceso, fueron revisados, ajustados y adaptados mediante Resolución Reglamentaria 038 del 4 octubre de 2013 y en el Anexo No. 1: "Instructivo para elaborar el Plan de Trabajo Detallado", se complementó el numeral 2.5 Cronograma de Actividades para corregir dicha observación. Por lo anterior se cerraron las acciones.

Gracias por su atención.

Cordialmente,

Por:

George A. Tabares L.

LUZANA GUERRERO QUINTERO